

# Noticiero de Soria

Miércoles 26 de Noviembre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM. 1.562.

## Noticiero de Soria EN 1903.

La suscripción costará en Soria y la provincia lo mismo que en cualquier punto de España.

Trimestre... 1,50 pts.

Semestre... 2,75 »

Año... 5 »

En el extranjero doble precio que en Soria.

### Regalo.

A todo suscriptor que abone de una vez las cinco pesetas de la suscripción por el año próximo de 1903, se le regalará en el acto de estenderle el recibo, un bonito calendario de pared, al cromo con santoral completo, y chistes, cantares, charadas, etc.

Entiendase bien, que solo tendrán derecho al regalo de este Calendario los suscriptores que abonen de una vez el importe de todo el año.

## Castilla la Vieja.

(Continuación.)

Conclusiones definitivas relativas á los temas del Cuestionario presentado al Congreso agrícola Regional organizado por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja

### TEMA OCTAVO.

GANADERÍA: «Selección y mejoramiento de razas. Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganadería ep Castilla.»

Conclusiones: 1.ª Debe solicitarse del Gobierno la prohibición absoluta de vender las dehesas boyales y montes públicos. 2.ª Proponer al Gobierno la publicación de un Reglamento de Policía Sanitaria de animales.

3.ª Conviene se hagan en debida forma los deslindes de cañadas y veredas, y dictar disposiciones para hacer respetar las actnales sobre servidumbres pecuarias. Con este objeto sería conveniente la plantación de árboles en las márgenes de dichas vías pecuarias.

4.ª Se aconseja á los labradores la creación de prados artificiales y la introducción del cultivo de plantas forrageras en la alternativa de cosechas.

5.ª En todas las escuelas de veterinaria de España deben crearse centros de experimentación zootécnica práctica bajo la dirección del catedrático de zootecnia de dicha escuela para hacer ensayos sobre acoplamiento por selección, cruzamiento y mestizaje.

6.ª Como medio mejorador de nuestras razas de animales domésticos es conveniente la celebración periódica de concursos y exposiciones de ganados que sirvan de estímulo á los ganaderos y en los que se demuestren las ventajas de los sistemas empleados para obtener buenos ejemplares.

### TEMA NOVENO.

ARBORICULTURA: «Conveniencia y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la región Castellana.»

Conclusiones: 1.ª Debe solicitarse del Gobierno que dote de elementos y recursos suficientes tanto á las divisiones hidrológico-forestales para la repoblación de las cabeceras de las cuencas de los rios y las dunas arenosas, como para que se cubran por las brigadas de ordenación y distritos forestales los muchos rasos y claros que existen en los montes declarados de utilidad pública.

2.ª Que se celebre anualmente la fiesta del arbol en todos los pueblos, para lo cual los Ayntamientos, organismos agrícolas, párrocos, médicos, maestros y los agricultores, en general, deben cooperar en sus respectivas localidades á la repoblación con árboles ó arbustos de los terrenos yermos ó eriales, especialmente los que sufren erosiones, arrastre de tierras al deslizarse las aguas de lluvia y estableciendo plantaciones lineales en las orillas de las carreteras, líneas férreas y demás vías de comunicación, en las cercanías de las fuentes y corrientes de agua.

3.ª Que se aumente el número de viveros de árboles, tanto del Estado como de las provincias y municipios, los cuales suministrarán las plantas y semillas necesarias para poblar de árboles á todos los términos, en la medida necesaria.

Que también se exija el cumplimiento del artículo 15 de la ley de 24 de Mayo de 1863, que concede premios á los particulares que destinen sus terrenos á montes.

4.ª Se recomienda el empleo como especies más apropiadas á los terrenos y climas de Castilla la vieja, de la acacia, olmo, ailanto y distintas especies de pino en los sitios secos y el chopo, álamo blanco, fresno y sauces en los sitios húmedos.

También deben ensayarse y generalizarse en los lugares más resguardados, en que se disponga de terrenos adecuados las plantaciones de árboles frutales.

5.ª Que se pida la creación de una escuela regional de arboricultura, en la que se puedan educar hábiles podadores y se elijan y eleccionen las especies de árboles más apropiados para cada terreno y lugar.

6.ª Que se generalice en las escuelas de instrucción primaria la lectura de cartillas agrarias que inspiren á los niños cariño y afición al arbol.

(Se concluirá.)

### CUENTOS É HISTORIETAS

## LA TIA PASCASIA

Nadie sabía en el pueblo de qué se alimentaba la tía Pascasia.

La pobre vieja no acertaba á hilar; ni á coser ni á bordar, porque la faltaba la vista, y como las faenas del campo eran demasiado rudas para que pudiera soportarlas con sus setenta años, tampoco, la era fácil ganarse de ese modo el sustento ni pagarse su casita, que aunque poco, rentaba trimestralmente treinta reales: un capital para el que nada tiene ni con nada cuenta.

La gente dió en pensar sobre los medios de que se valdría la tía Pascasia para tener dinero, y como no se daba con el *quid pro quo* del problema, comenzaron á circular los mas absurdos rumores.

Unos presentaban á la pobre viejecita como una bruja endemoniada que vivía á costa de sus malas artes; otros decían que era una avara que tenía enterradas miles de onzas en el corral de su casita blanca como la nieve; los más afirmaban que la anciana, que se negaba á admitir limosnas de la gente del lugar, las admitía de otras personalidades.

Pero ¿cuando se las entregan? preguntaban los descreídos, que no veían nunca salir á la tía Pascasia de su zaquizamí limpio como los chorros del oro.

Desde aquel momento, desde el instante en que se manifestaron estas dudas, cuatro de los mozos más decididos y valientes del pueblo recibieron el encargo de espíar todas las noches por los alrededores de la casa de la tía Pascasia.

Dos mozos velarían una noche y dos otra, para que no los rindiese el cansancio. El alcalde, el juez municipal y el cura estaban decididos á averiguar el secreto que indudablemente debía encerrar la vida de la tía Pascasia.

Había comenzado el mes de Noviembre con sus medrosos ventarrones, sus aguas persistentes y su aspecto melancólico; que el adiós del otoño siempre deja en el corazón el triste recuerdo de la felicidad pasada, de alegres, días que no han de volver nunca á consolarnos.

Dieron pausadamente las diez en el reloj de la iglesia del pueblo.

Este se asemejaba á un inmenso sepulcro. No se oía el rumor de pisadas ni el ruido de voces. Esecuchábase solo el silbido del viento y el crujido de alguna puerta que al ser sacudida agitábase violentamente.

La casita de la tía Pascasia, estaba situada en las afueras del lugar y á treinta metros escasos del bosque que cercaba al pueblo con sus barrancos formidables y su vegetación vigorosa.

A las diez y cuarto, próximamente oyóse el áspero chirrido de un cerrojo al ser descorrido, abrióse la puertecilla del zaquizamí de la tía Pascasia, y ésta, cubierta con un espeso manto y alumbrándose con una linterna, avanzó resueltamente por el sendero que conducía al bosque sin cuidarse de cerrar su vivienda.

Dos hombres deslizáronse como sombras siguiendo á la extraña viejecita.

Eran los mozos á quienes aquella noche tocaba de vigilancia.

La tía Pascasia seguía avanzando resueltamente é internándose en el bosque; con firme planta y resuelto ademán, como persona que conoce palmo á palmo el terreno que pisa.

Así llegó la viejecita á lo más alto de la sierra, á la célebre ermita de los Aparecidos, donde, según la voz popular, se reunían todos los sábados las brujas para acordar sus planes.

Resguardándose del viento que soplabá y del agua que caía, en el quicio de la puerta veíase el bulto de un hombre encorvado, envuelto en un amplio capotón de monte que le cubría por completo.

El hombre salió de su escondrijo al ver avanzar á la viejecita y la tendió los brazos.

—Has hecho mal en venir, Pascasia, en una noche tan horrible—dijo con voz cascada y trémula el que esperaba.

—Tú también vienes con tus setenta y cinco años, Juan, exponiéndote á que te asesinen ó á que los lobos te coman. Además, se me habían acabado las provisiones, y como me tienes prohibido que acepte limosnas de la gente del lugar...

Los dos mozos, á pesar del supersticioso espanto que les embargaba, no perdían una sola palabra del diálogo.

—Te odian—continuó el viejecito melancólicamente—y mientras que yo posea lo suficiente para que puedas vivir y á mí no me falte, no quiero que tengas que deber á nadie favores. Además, este es un consuelo para mi vejez. Te he amado mucho, te ofendí deshonrándote, no podías ser mi mujer porque otra ocupaba ese puesto, y es natural que realice algún sacrificio para que te convenzas de que en mí no hubo solamente maldad, sino idolatría. Tu me recuerdas la primavera de mi juventud, la íntima felicidad de nuestros amores y esto es lo único que me hace amar la vida. La ancianidad apagó el fuego de mi corazón; pero queda en mi alma, el cariño de hermano para ti. ¡Si Dios quisiese que nuestros cuerpos descansaran en la misma tumba!

Un sollozo ahogado apagó la última frase del anciano, que estrechaba las manos arrugadas de la tía Pascasia entre las suyas.

—Yo también te amo mucho, Juan, y reconozco que tu falta hizo mi felicidad, porque si no te fué posible hacerme tu esposa, me convertiste en tu hija. Mis rezos son para ti y por ti; siempre mi pensamiento será tuyo. El mes que no te veo se me hace interminable, pero lo soporto con la esperanza de estrecharte la mano de treinta en treinta días. Un idilio á nuestros años siempre es un oasis de felicidad, aun para las almas muertas.

Los dos viejos lloraban.

—Toma—dijo de repente Juan, entregando un puñado de plata á la tía Pascasia;—toma los doscientos reales de pensión para que puedas mantenerte durante el mes, y... hasta el día 5 de Diciembre en que nos veremos, si la muerte no nos separa de un modo definitivo.

—¡Gracias!...—añadió el viejo.

Y atrajo á la anciana hacia sí y la besó en la frente.

—¡Adiós, Juan... adiós!—murmuró sollozando la tía Pascasia.

Los dos viejecitos se separaron, tomando caminos opuestos.

Continuaba silbando el viento al azotar los picachos de la sierra.

El agua caía á torrentes...

A la noche siguiente los mozos del lugar dieron una gran cercnerrada á la pobrecita tía Pascasia, cuyo secreto descubrieron miserablemente los mozos que la espíaron.

Por la mañana apareció muerta en su lecho la noble anciana, que no pudo resistir á sus años el peso de su vergüenza.



## DE COLABORACIÓN

## PRONÓSTICOS DE LOS TIEMPOS

No hay sin duda, nada, tan importante para el agricultor y demás gente del campo que el poder pronosticar con algún acierto las mudanzas y variaciones de los tiempos.

Si bien es verdad que todas las señales que puedan darse, se anticipan muy poco á los efectos que indican, sin embargo hay ocasiones que esta corta anticipación puede ser muy provechosa. Y convencido de esta utilidad me propongo dar á conocer á mis lectores, poco á poco, esas señales deducidas de una constante experiencia del aspecto de los astros, nubes, animales, plantas, etc., etc., hechas por varios curiosos aficionados á esta clase de estudios.

## Señales de lluvia por el sol.

Si antes de salir no muestra sus rayos, ó si los muestra amarillos; verdes ó cetrinos, lloverá pronto.

Si al tiempo que nace parece más pequeño que de ordinario, denota lluvia.

Si al nacer llevase delante de sí algunas nubes cárdenas, denota lluvia.

Si al tiempo de levantarse por el horizonte se formase enfrente niebla gruesa denota lluvia.

Si cuando sale despidе sus rayos como desbaratados, denota lluvia.

Si al nacer también sus rayos lejos entre las nubes y al mediodía estuviere sin ellos denota lluvia aquel mismo día.

Si al ponerse se esconde detrás de alguna nube aplomada, pronostica lluvia dentro de 24 horas.

Si al ponerse parece verde ó cárdeno, denota lluvia.

Si al ponerse arroja cortos sus rayos, denota lo mismo.

Si al tiempo de ponerse hubiera en el Oriente nubes muy oscuras ó negras, denota lluvia aquella misma noche.

Si por todo el día ó en su mayor parte se le viese á manera de una bola de fuego por medio de alguna niebla suele ser evidente señal de lluvia.

Cuando tiene una ó muchas coronas al derredor, significa tempestad ó tiempo húmedo.

Si estando cerca del horizonte echase hacia la tierra por medio de alguna nube abierta unas como rayas ó listas con diversos colores como el Iris es señal de grandes lluvias.

Si tuviese cerco denota lluvia.

Si estando muy rojo se vuelve de pronto negro, es señal evidente de lluvia.

Si cuando vá subiendo por el horizonte tiene cerca de sí al lado izquierdo una nube negra y pequeña significa lluvia.

EMILIO REDONDO.

## Oficial.

## La enseñanza de la doctrina cristiana.

La Gaceta de ayer insertó un Real decreto del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º. Que en punto á la conservación de la pureza ortodoxa en la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas, persista en todo su vigor lo determinado por los artículos 87 y 92 de la ley de Instrucción pública vigente.

Art. 2.º Los maestros y maestras de instrucción primaria que enseñasen á sus discípulos la doctrina cristiana ú otra cualquiera materia en un idioma ó dialecto que no sea la lengua castellana, serán castigados por primera vez con amonestación por parte del inspector provincial de primera enseñanza, quien dará cuenta del hecho al ministerio del ramo; y si reincidiesen, después de haber sufrido una amonestación, serán separados del Magisterio oficial, perdiendo cuantos derechos le reconoce la ley

Art. 3.º En las diócesis donde no existiesen catecismos escritos en castellano y aprobados por el prelado respectivo, los maestros utilizarán como texto de doctrina cristiana cualquiera de los que, estando escritos en el idioma nacional, tengan la aprobación del arzobispo primado de las Españas.»

## Solar de la iglesia de Santa Cruz EN SORIA

En los barrios ahora casi desiertos de San Pedro y el Puente, poblados de ruinas y abandono que indican que en lejanos tiempos tuvieron allí asiento los mas populosos de nuestra antigua Ciudad, en las cercanías de la iglesia Colegial, y en las márgenes del camino que desde la expresada iglesia sube á la ermita del Mirón, se ven á simple vista restos de construcciones, de las casas de la Parroquia é iglesia de Santa Cruz, y en aquellos solares hoy abandonados se alzaron las mansiones de los Rebollados, los Espinosas y los Santa Cruz, sirviendo una de ellas de albergue al Rey don Alfonso VIII, pues como dice el Arzobispo Don Rodrigo, en su historia, «le dieron á criar á una persona de confianza que vivía en la Parroquia de Santa Cruz.»

En un montículo que domina el terreno, existe el sitio que ocupó aquella iglesia y en el que su actual propietario nuestro convecino don Fructuoso González, ha comenzado á hacer estos días trabajos de exploración, en busca de piedra y para sanear aquel lugar.

En las excavaciones que se practican siguiendo el macizo de los cimientos, aparece la planta de la cabecera de la iglesia, con el ábside de medio tambor, mirando á Oriente, y se han encontrado dos basas de toros complanados y decoradas con ondas y las características garras en los plintos que usó el románico terciario, en las que se apoyarían las columnas que intestadas en el muro decorasen el ábside.

Si los trabajos de excavación se practican con el cuidado que creemos, se hallará la planta completa del edificio, con su ingreso á Poniente, las laterales capillas de fundación de los caballeros del linaje de Santa Cruz, que acompañaron con sus mesnadas á Alfonso VIII en el desastre de Alarcos y en la gloriosa victoria de las Navas de Tolosa, y que después reposaron el sueño eterno á la sombra de la Cruz de Calatrava, emblema de su linaje, en sepulcros de alabastro, levantados por su piedad, y en las capillas que fundaron en esta iglesia.

A fines del siglo XVIII (1779) se incorporó este templo al de San Pedro por haber decaído por falta de vecindario, la escasez de rentas y hallarse ya bastante maltratada su fábrica; y esta incorporación precipitó su ruina, acelerada por los desastres de la guerra de la Independencia que sembró de ruinas y escombros nuestra Ciudad.

Alfonso X, *El Sabio*, que otorgó en 1256 Fueros á Soria, biznieto que fué de Alfonso VIII, tuvo en cuenta que aquí se crió este Rey, y la distinguió entre las demás parroquias, pues al dar los Fueros, dispuso que la Ciudad se gobernara por un Juez y dieciocho Alcaldes, que se elegían todos los años por las treinta y cinco Parroquias que existían, eligiendo la de Santa Cruz un Alcalde cada un año y las treinta y cuatro restantes, lo hacían alternativamente.

La predilección de Alfonso VIII á esta Ciudad, llegaría indudablemente á esta iglesia, como lo manifiestan los templos que se conservan en Soria y que por su estilo y manera indican que son coetáneos de aquel glorioso reinado, y por esto sería muy conveniente que los trabajos de exploración que se hacen en la actualidad, en el solar que ocupó esta iglesia, se prac-

ticasen con gran cuidado y diligencia, por ser probable encontrar restos apreciables de ornamentación, que nuestra Comisión provincial de monumentos, podrá contando con el desprendimiento de nuestro amigo don Fructuoso, en favor del arte y de su ciudad natal, recoger, guardar y conservar, y que figurarían en el porvenir, en el proyectado Museo provincial de antigüedades, para enseñanza de los venideros y de nuestra Historia artística monumental, pues desgraciadamente, ya se ha perdido bastante en tiempos pasados y hoy no nos quedan mas que continuas lamentaciones por nuestro descuido y abandono, y hora es ya de que nos orientemos —como ahora se dice— por otros rumbos, mas en armonía con lo que solicita el progreso moderno.

T. R.

## Noticias

En representación de los pueblos pinarriegos Duruelo y Covaleda, han marchado á Madrid varios comisionados á gestionar se dé por el Gobierno la orden del marqueo de pinos, de la concesión que ya se les tiene otorgada y que con motivo del suceso ocurrido en el verano último, estaba este asunto en suspenso.

Según manifiesta telegráficamente el Director general del Tesoro á los Tesoreros y Administradores especiales de la renta de Loterías en provincias, están ya agotados los billetes de la de Navidad próxima, no pudiendo hacerse nuevas remesas de ellos.

Pero en Madrid no faltan y allí hacen pedidos los jugadores.

Anoche salieron para Málaga á pasar la actual temporada, la señora viuda de Vicen doña Feliciano Cuartero y sus bellas hijas María y Feli, deseándoles feliz viaje y estancia en aquel país.

El muro de cerramiento en las ruinas de San Juan de Duero, se está arreglando estos días según el Excmo. Ayuntamiento de la capital prometió, y bueno sería que á dicho muro se le diese la mayor elevación posible para evitar que desde el camino se arrojen piedras á las arcadas de aquel precioso monumento nacional y no pueda tampoco ser asalta lo por gentes de mal vivir que algunas veces van allí á tomarlo por alojamiento.

El lunes último llegó á Soria el nuevo Presidente de esta Audiencia provincial, señor don Casildo de Zabala, tomando en seguida posesión de su elevado cargo, en el que le deseamos la mayor estabilidad al darle hoy la bienvenida.

Le ha sido concedida la jubilación que tenía solicitada, á la señora maestra de niñas de la villa de Agreda doña Modesta Olmos López.

El sábado próximo á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, una misa solemne con exposición del Santísimo y sermón que predicará don Cándido Ramos, párroco del Barrio de las Casas, siendo esta función religiosa á expensas de una señora piadosa.

Ha fallecido á los 63 años de edad y después de recibir los santos Sacramentos, el celoso párroco del pueblo de Casarejos señor don Paulino Gómez Alvarez.

Descansen en paz tan respetable sacerdote.

Segun en atenta carta nos manifiesta el digno magistrado de esta Audiencia provincial señor don Enrique Roig, que se ha hallado gravemente enfermo en Zara-

goza, se encuentra hoy más aliviado de sus dolencias y de seguir mejorando piensa hallarse ya en Soria para el día 20 del mes próximo.

Mucho celebramos la mejoría del señor Roig, deseando la obtenga por completo y vuelva á nuestra capital con su distinguida familia.

Habiéndose ya efectuado en los Campos de experiencias agrícolas de esta provincia, la recolección de las seis variedades de patatas sembradas en aquellos; por el Ingeniero agrónomo señor Landero se invita á los labradores que lo deseen, para que dirigiéndose ó personándose en las oficinas de su cargo, les facilite gratis para sembrar, la cantidad de dichas patatas que estime oportuno.

Acordado por el Ayuntamiento de Soria que se proceda á la construcción en pública subasta, de las obras necesarias en la Capilla, despacho, de Celaduría, Sacristía y Depósito de cadáveres en el Cementerio católico, se anuncia al público para que en el plazo de diez días á partir desde hoy, puedan presentarse las reclamaciones que se crean oportunas contra este acuerdo.

D. E. P. Ayer falleció á la avanzada edad de 89 años, nuestro estimado paisano y convecino don Justo de Marco, al cual se ha dado esta mañana á las nueve cristiana sepultura habiendo asistido al entierro numerosa concurrencia.

Reciban sus desconsolados hijos nuestro pésame.

## COMUNICADO.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy Sr. mío: Con esta fecha remito al Director de *El Eco de Soria* el siguiente comunicado; ruego encarecidamente su inserción en su ilustrado periódico, por cuyo favor le anticipa las más expresivas gracias y queda suyo afmo. S. S. y amigo

Lucinto Lorente.

Soria 26 de Noviembre de 1902.

Sr. Director de *El Eco de Soria*.

Muy Sr. mío: Me han llamado la atención que en su periódico del lunes último se ocupa V. algo que á mí se refiere; como en este algo se encierran cosas que atañen á mi honra profesional no he de dejar pasar desapercibidas y sin que lleven la consiguiente protesta justificada. En cuanto se refiere á mis asuntos particulares, creo que basta, con decirle, que á mi juicio hace V. muy mal el meterse en ellos, porque tengo perfecto derecho el dedicarme á cualquiera ocupación honrosa con el objeto de proporcionar medios para mi subsistencia.

Me parece que V. hará lo mismo y desde luego no ha de querer ni permitir que nadie le censure, ni se interponga en el camino de sus ocupaciones, ni con seriedad, ni con jocosidad, ni con buena, ni con mala intención. Bástele á V. decir que en mis ocupaciones no llevo nunca la intención de causar perjuicio á nadie.

En cuanto á lo que V. dice de la escuela de adultos que está á mi cargo, ya es otra cosa; creo un deber defenderme de los ataques que V. dirige pues tengo la convicción de que carecen de fundamento. Desde que estoy al frente de dicha escuela ha funcionado ésta con la regularidad debida cada año en la época oportuna, y todas las noches ha estado abierta dos horas completas, salvo raras excepciones en que haya mediado alguna causa justificada.

En todas las temporadas ha pasado de sesenta el número de los alumnos matriculados, pues desde que se reanudan las clases va en aumento la matrícula á medida que se entra en el invierno. Hoy cuenta con cuarenta y siete alumnos, y seguramente hasta Enero próximo se elevará el número al que llevo indicado, ó más; como esta escuela es para obreros y trabajadores, cuando las noches son más largas es cuando ellos pueden dedicar dichas horas á instruirse y si es posible á educarse.

Si la enseñanza que se da es ó no de resultados positivos, puede tomarse el trabajo la autoridad á quien corresponda, y si quiere acompañarle el director de *El Eco de Soria*, de hacer un examen de los alumnos en el acto de matricularse para el ingreso y otro examen al terminar la temporada y entonces es cuando podrá apreciarse si debe ó no suprimirse la escuela, como con tan buena intención desea *El Eco*. Yo solo podré afirmar á V. que



durante los tres años que llevo al frente de esta clase se han matriculado muchos jóvenes y aún hombres de buena edad que no sabían leer ni escribir, que no conocían siquiera las letras, y hoy leen, escriben, cuentan y están contentos y satisfechos de haber recibido esta instrucción. En cuanto á la educación, reciben la que se puede dar á adultos que vienen ávidos de la instrucción que necesitan para los usos comunes de la vida: los buenos consejos y la buena disciplina en las clases. Fuera de ellas no corresponde al maestro vigilarlos, corresponde á las autoridades locales. Que como cosa de jóvenes los alumnos juegan en el portal de la casa en que está establecida la escuela, sobre todo en noches frías y lluviosas, no tiene nada de particular, puesto que no hay personal encargado de la vigilancia. ¡Por que no excita *El Eco* el celo del Ayuntamiento para que las habitaciones antiguas de portería de la Escuela Normal que están inhabitadas desde que esta se suprimió, sean dadas á alguna persona con la condición de que atienda este servicio?

Esta es la verdad de los hechos, y crea V. que no me gustan cosas veladas ni misteriosas, y esas que V. está tentado de decir al oído y que huelen mal, puede decir las con toda claridad, pues tengo la conciencia tranquila, y no me asusta nada, pues tengo la convicción de que he tenido voluntad decidida de cumplir con mi deber, en un todo conforme con el espíritu que preside en las disposiciones que con benéfica intención y por las cuales se han creado esta clase de enseñanzas, y crea V. que, fuera de miserias humanas, es de utilidad grande para elevar la cultura popular, que tanto se necesita.

Ruego á V. señor Director, haga el obsequio de insertar estas cuantas líneas en su periódico, con el objeto exclusivo de que las cosas aparezcan con la realidad y no se extravíe la opinión pública, pues aunque conozco donde y como vienen los ataques infundados, por ello, á pesar de ser un deber, le dá las gracias su afmo. atento S. S. Q.

L. B. L. M.

Luciano Llorente.

Lo de la Alcaldía de Soria

De la visita hecha por el señor Gobernador civil á la Alcaldía, de cuyo asunto ya indicabamos algo en el número anterior, nos dá los más culminantes detalles nuestro colega local *El Eco*, que ocupándose en su número del lunes último de esa «Visita de inspección dice:

«Confirmando, lo expuesto por nuestros colegas locales podemos decir á nuestros lectores:

Que, efectivamente, el sábado, á las once de la mañana fué llamado el Sr. Alcalde de esta capital al Gobierno civil de provincia, al que acudió presurosa nuestra primera autoridad local.

Que celebró una breve conferencia con el Sr. Gobernador civil, en la que, según se dice, éste pidió á aquél la renuncia del cargo, á lo que parece no asintió el señor Morales.

Que inmediatamente á la salida de éste del Gobierno para ir al Ayuntamiento salió el Sr. Gobernador, acompañado de un empleado de la casa, quienes llegaron á la Alcaldía cuando aún no se había quitado el abrigo el Sr. Morales.

Que una vez allí expuso el señor Gobernador el deseo de girar una visita de inspección, y acto seguido toda la dependencia del Ayuntamiento se puso á las órdenes de la primera autoridad civil de la provincia, la cual examinó varios expedientes, los libros de tesorería y contaduría, la caja de caudales, etc., etc. no encontrando más falta que la de las firmas de dos, tres y cinco señores concejales en tres distintas actas de sesiones, de cuyo extremo extendió y recogió el acta correspondiente.

No hemos de ser nosotros los que vayamos á recoger los sabrosísimos comentarios ni las graciosas deducciones que por ahí se hacen respecto á este particular. Solo si nos permitimos llamar la atención del señor Gobernador—á quien aplaudimos por haber sido él en persona quien se encargó de ejecutar tan delicada misión—para que, si honra con nuevas visitas nuestra casa municipal, no se fije solo en la gestión del año corriente, de donde es lo

más seguro no ha de sacar lana para una pelota. Allá por cuando el Sr. Llorente fué Alcalde de esta capitaleja, por los años 1889 y 90 si no estamos equivocados, podrá encontrar muchos antecedentes curiosísimos que podrían servirle de base para la formación de algún expediente con el que pudiera exigir responsabilidad á algunos afortunados administradores.

Esto en el supuesto de que lo que se busca es la recta administración de los intereses públicos.

Y basta, por hoy».

Como *El Eco*, celebramos también que el señor Gobernador fuese quien en persona visitase nuestro Municipio, pues con su propia rectitud de Autoridad, lo mismo que en el fuero interno de su conciencia, y siendo amante de los asuntos locales como bondadosamente á la prensa de la capital ya manifestó el señor Porset en el pasado verano al tomar posesión de su cargo, habrá podido ver por sí mismo en su visita y en la sesión que el lunes último presidió; que en la Casa del pueblo soriano no existen inmoralidades actualmente.

Podrá tener quizá este asunto esas otras miras políticas de que nada entendemos, pero ¿que iría ganando en ello nuestra capital?

El señor Morales con entereza no se ha prestado á entregar el mando, y hoy al cerrar el periódico ignoramos que haya vuelto ya á suceder nada extraordinario en esto de la Alcaldía de Soria.

GACETILLAS

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Quando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estomomentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Pega Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote. 31—S.

Vichy-État es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

- Vichy-Hopital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
  - Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.
  - Vichy-Celestins, para las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.).
- Cada botella lleva un disco azul Vichy-État. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos. 31—36

ALBUM CÓMICO



—Vengo á ver si existe aquí el guapo que á mí me roba.  
—¿Qué modo de hablar es ese?  
—He leído un anuncio de esta casa que dice: «Vendemos los gabanes más baratos del mundo. No os dejéis robar en otras sastreterías; venid aquí.» Y aquí estoy yo, que no tengo un cuarto; á ver quien es el majo que se atreve aquí á robarme.—F.

Talonarios de Lotería.

Cromo-litografiados con una bonita Alegoría de la Fortuna.

Estos talonarios ya perforados y bien recortados, se venden sueltos á céntimo el ejemplar y por cincuentas, cientos y millares á precios muy reducidos.

Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermostosos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de lux, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.
- Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—
- Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora á señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora (idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—
- Idem para niñas (verdadero regalo) 25.
- Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercantiles, para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Evítese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercadería, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia). 57

SE VENDE una casa en esta capital, calle Mayor núm. 35. Collado 10, darán razón. 2—3

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores. Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR, San Esteban, 3. —9—

Panadería Moderna.

Ha quedado nuevamente instalada en la calle de San Juan número 24, comenzando desde el domingo último á fabricar las clases del exquisito pan y ensaimadas que tanta aceptación tuvieron desde que se estableció en esta capital.

En dicha «Panadería Moderna» se admiten encargos.

POR 35 CÉNTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

¡Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.



Capital social 726.000 pesetas.

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación

Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía The Cosmo, S. en C.<sup>a</sup>

Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

Dé usted atento s. s. q. b. s. m. Arcadio Chelvi. Gandía 28 Marzo 1902. Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía 27 Marzo 1902.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puede citarle á la joven M. B. y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO. —39—

Modelación impresa

Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos para Maestros de niños.—Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revisia militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.

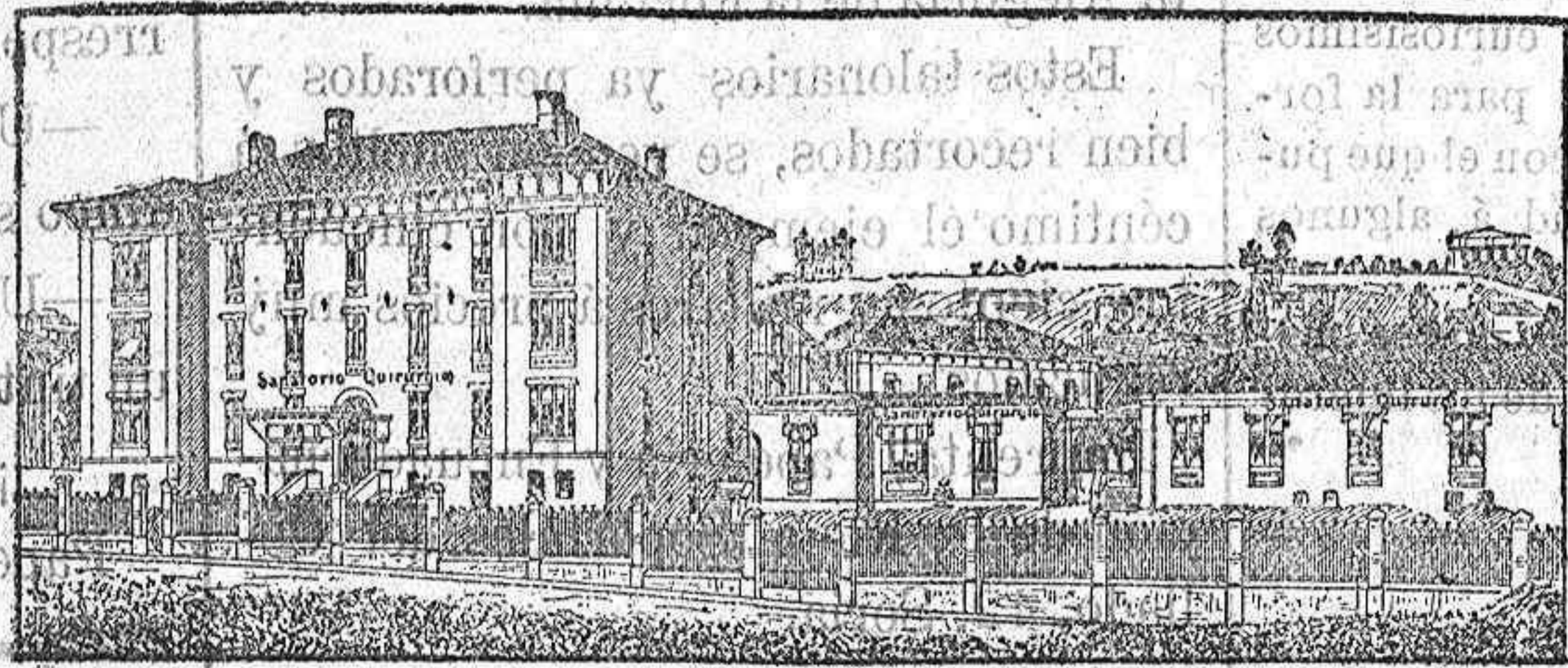
SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»



Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama...



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases...

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia...

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiosica antiscrofulosa, antiherpética, antifilética, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS...



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

RELOJERÍA

Y TALLER

DE

H. Pastor

45. Puede darse mayor al surdo que regalar el precio de un artículo desconocido?

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico...

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.



NO MAS FUEGO

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS A José Garcia Royo

Mar. 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

Granos Barrillos,

SARPULLIDOS

desaparecen usando

Jabón brea

INDISPENSABLE

Para el uso de los niños

DE VENTA:

en todas las Farmacias y Droguerías

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO, 42, SORIA.

El rabioso dolor

Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

El Albal Soriana

(anagrama) de ANDRES Y HABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de postigo, 10, á dos pesetas el bote.

VEGETAL AZGAR

Su rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUEBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO, AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOCATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERAN DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES

A 2, 2,50 y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA

Confitería de Silvino Paniagua.—SORIA.

Nuevo Almacén de Carbón

Calleja del Circulo Soriano.

(Esquina á la calle de los Estudios.)

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público, que desde hoy, hasta nuevo aviso, el precio del carbón será de 1,35 pesetas arroba por mayor, servido á domicilio, y á 1,40 por menor.

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de siete meses.

Darán razón, Ferial núm. 4, segundo, izquierda, Soria.